

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3040

VALPARAISO, 2 de junio de 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 1.222/ 05.03.14, y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a un proceso de selección para proveer dos (02) empleos a contrata en la planta de profesionales asimilados a grado 15°, para desempeñarse en la Subdirección Administrativa, específicamente uno en el Departamento de Finanzas, como Encargado de Recuperación de Licencias Médicas; y otro en el Departamento de Bienes y Servicios, como Ejecutivo de Compras y Contrataciones Públicas;

Que, en los términos de referencia se indica que, el Comité de Selección confeccionará una nómina de postulantes idóneos, con un número equivalente a las vacantes concursadas, más cinco, ordenados en forma decreciente según sus puntajes. La nómina citada servirá para la elección fundada por parte del Director Nacional de Aduanas, de los postulantes seleccionados;

Que, según consta en Acta N° 7/ 02.06.2014 del Comité de Selección, no existen postulantes idóneos a seleccionar para el cargo de Encargado de Recuperación de Licencias Médicas, con desempeño en el Departamento de Finanzas; y

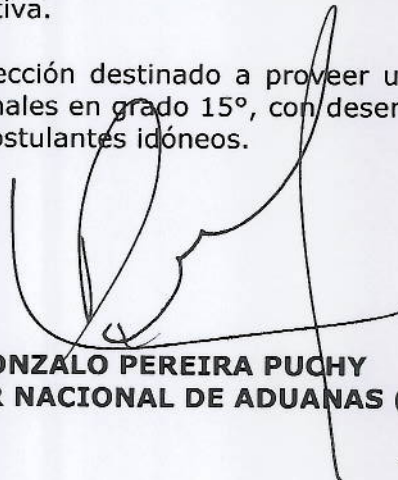
TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:


RESOLUCIÓN:

- 1. DECLÁRASE concluido** el proceso de selección destinado a proveer un empleo a contrata asimilado a la planta de profesionales en grado 15°, en la Subdirección Administrativa, como sigue a continuación:
 - **Sr. Juan Corio González**, RUT 15.078.616-9, en el cargo de Ejecutivo de Compras y Contrataciones Públicas, con desempeño en el Departamento de Bienes y Servicios, de la Subdirección Administrativa.
- 2. DECLÁRASE desierto** el proceso de selección destinado a proveer un empleo a contrata asimilado a la planta de profesionales en grado 15°, con desempeño en el Departamento de Finanzas, por falta de postulantes idóneos.

Anótese, regístrese y comuníquese



GONZALO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (T Y P)



MRC/JCT/MCV/DBA
Correlativo: 30233



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655